

Hdros. Florentino Bargondía Treviño
 Justino Martínez Fernández
 José María Fontecha Rubio
 Juan Cruz Manero Fontecha
 Ricardo López Alvarez
 Antonio Nalda García
 Valentín Fernández Sancidrián
 Hdros. Antonio Martínez
 Gonzalo Amurrio Ventureira
 Segundo Glera Sáez
 Félix Corcuera Fontecha
 Hdros. Elanco Martínez Rubín
 Eladio García López
 Félix Cereceda Ureta
 Pedro Fontecha Fernández
 Emilio López Navaridas
 Bautista Lozano López y Ricardo López Alvarez
 Sigifredo Fernández Fernández
 Sigifredo Lobato Fernández
 Narciso Loza Fontecha
 Santiago López Tuesta
 Pablo Pérez Soto
 Hdros. Juan López Fernández
 Javier Fernández Treviño
 Gerardo Soto Arnáez
 José Fernández Alegria
 Natividad Fernández Díez
 Justo García Nalda
 Ignacio Fernández Alvarez
 Sebastiana de Pablo Aguiñiga
 Félix Fernández Monasterio
 Eulogio Soto Sáez
 Angel Soto Rama
 Bautista Fontecha Azofra
 Enriqueta Fernández Fontecha
 José María Fontecha Treviño
 Jesús Fontecha Treviño
 Angel Martínez Navaridas
 Basilio Fernández Cereceda
 Hdros. Celedonio Treviño Lozano
 Claudio Fernández Rojas
 Antonio Rubio Alarcía
 Teodoro Cereceda Fernández
 Santiago Arnáez Rubio
 Jesús Treviño Rubio
 María Manero García
 Juan Pérez Sáenz
 Julián Sancidrián Fernández
 Josefa Arnáez Rubio
 Crescencio Corcuera Martínez
 Pedro Fernández Prado
 Paulino Fontecha García
 Lucio Fontecha Treviño
 Virgilio Soto Arnáez
 Saturnino Fernández Lobato
 Hdros. Angel Martínez Tuesta
 Caridad Bargondía Fernández
 Sotero Soto de Pablo
 Valerio López Fernández
 Vicente Manero Fontecha
 Abel Fontecha Fernández
 José Fernández Monasterio
 Florentino López Treviño
 Celio Fernández Fontecha
 Hdros. Angel Fernández Monasterio
 Alberto Rubio Martínez
 José María Lumbreras Hernández
 Valentín Díaz Azurrategui
 Crescencio Manero García
 Jesús Donamaria Treviño
 Eduardo Arciniega Cantera
 Hdros. Pilar Glera Arciniega
 Carlos Fernández López
 Juan Pérez Tobía
 Leopoldo Cantera Quiroga
 Hdros. María Fernández Lobato

Federico Fernández Pérez
 Hdros. Eleuterio Gutiérrez Narro
 Hdros. de Telefono San Antonio Marcos

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE HARO

EDICTO

3366

En la Intervención Municipal de este Ayuntamiento, se halla expuesto al público el expediente 2/1983 relativo a la "Segunda operación de modificación de crédito en el Presupuesto Ordinario de 1983 junto con el acuerdo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión plenaria celebrada el 27 de septiembre del presente año y con quorum fijado en el art. 3.º punto dos de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, cuyo resumen a nivel de Partidas es como sigue:

ESTADO DE GASTOS

ALTAS

Partidas	Habilitación de créditos	Pesetas
161-1	Personal para limpieza de edificios varios	1.600.000
222-7	Conservación y reparación de vestuarios del Polideportivo y de los Centros de Formación Profesional y B.U.P.	250.000
TOTAL		1.250.000

BAJAS

Por transferencia de parte de superávit habido en la liquidación del Presupuesto municipal ordinario 1982	1.250.000	
TOTAL		1.250.000

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 40/1981, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante este Ayuntamiento y, en ausencia de las mismas, el acuerdo de aprobación se elevará a definitivo.

Si la Corporación no resolviera en el plazo de un mes las reclamaciones presentadas, se entenderán desestimadas, pudiendo los interesados en virtud del art. 26 de la Ley 40/1981, interponer en el plazo de 15 días también hábiles desde la denegación de la tácita recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Haro, 11 de noviembre de 1983.

El Alcalde,

3188

EDICTO

3367

En la Intervención Municipal de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el expediente 1/1983 relativo a la "Primera operación de modificación de créditos en el Presupuesto de Inversiones de 1983, junto con el acuerdo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión plenaria celebrada el 14 de octubre del presente año y